



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 FEB. 1999

RES. H. N.º

084 - 99

VISTO:

Las Res. H. N.º 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura LEGISLACION ESCOLAR;

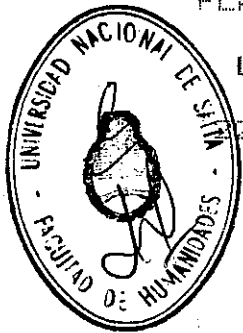
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: LEGISLACION ESCOLAR
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
PLAN: 85 - PERIODO LECTIVO: 1998



LU

APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

2386

ACURA, SILVIA BEATRIZ

9 (NUEVE)



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº

084 - 99

PAGINA 2

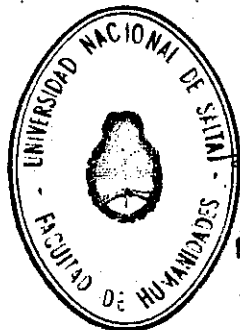
701039	APAZA, RAQUEL DEL MILAGRO	9 (NUEVE)
701945	CASTRO, LILIANA ELIZABETH	9 (NUEVE)
700287	PEÑALOZA, ANA MARINA	8 (OCHO)
35735	PRECIO, JUAN JOSE	10 (DIEZ)
700359	SARAVIA, SILVANA	10 (DIEZ)
701287	ZANNIER, LUIS EDUARDO	9 (NUEVE)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/12/98, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES